

El proyecto IT 21 consigue disminuir de 50 a 31 la media de días de baja

Esta iniciativa, que se está pilotando en 23 centros de salud, permite garantizar el derecho de los trabajadores con enfermedad, evitar posibles fraudes y reducir en un 70% las consultas de los médicos de familia



Web SAS. 30-12-11

El proyecto de gestión de las Incapacidades Temporales (IT) que la Consejería de salud está llevando a cabo en Andalucía ha permitido, en los dos años de pilotaje y en los 23 centros de salud en los que se lleva a cabo, disminuir la media de días que se destinan a las bajas laborales de 50 a 31 días. Se trata de una iniciativa sin precedentes en el país que tiene como objetivo ofrecer garantías a los pacientes en sus derechos cuando padecen una enfermedad y requieren de una baja, evitar conflictos con las empresas al impedir los posibles fraudes, y desburocratizar las consultas de Atención Primaria, puesto que donde se está pilotando se ha conseguido reducir hasta un 70% las consultas que los médicos de familia dedican a solucionar los trámites administrativos derivados de las renovaciones de las bajas laborales de incapacidad temporal.

El Sistema Sanitario Público Andaluz gestiona el 60% de los procesos de IT que se producen (el otro 40% corresponde a las mutuas), lo que supone 850.000 procesos al año. Con el procedimiento actual, por el que el médico de familia emite parte de baja, los sucesivos de confirmación hasta agotar el tiempo, y parte de alta, se traduce en 8.5 millones de consultas anuales de los médicos de familia, lo que supone el 17% del total de consultas que realizan al año. En Andalucía, la duración media de las bajas es de 50 días, un 9% menos que en el conjunto de España.

El nuevo modelo, que se está pilotando en 23 centros de salud con 200 profesionales y que no tiene precedentes en toda España, elimina el procedimiento de emisión de los partes de confirmación semanales, promoviendo partes solo de baja y alta según los tiempos estándares determinados por el Ministerio de Trabajo; de tal manera que se evita la variabilidad en las mismas situaciones, se ahorra al paciente desplazamientos innecesarios a por este parte de confirmación y se

permite que el médico de familia dedique el tiempo de su consulta a la atención de pacientes y no a labores burocráticas. Así, en los centros en los que se ha pilotado, los médicos de familia han pasado de dedicar el 17% de su trabajo a la gestión de las IT a sólo el 4%.

El proyecto ha trabajado con bajas con tiempo estándar para 70 patologías (que abarcan 4 de cada 10 bajas emitidas por el SSPA y 48,14%% de los días de baja). En este tiempo del proyecto piloto se ha reducido en 56.415 consultas las 70.000 relacionadas con las la gestión de las incapacidades temporales.

La estrategia IT 21 es un proyecto por el que los pacientes que acudan a consulta a por una incapacidad transitoria, reciban, junto con la baja, todos los partes de renovación correspondientes al tiempo que tiene de media su enfermedad, de manera que tanto el paciente se ahorra desplazarse al centro de salud a por este papel que es un mero trámite, como el profesional se ahorra dedicar tiempo de su consulta a este trámite burocrático.

La extensión de este pilotaje, que ha demostrado su eficacia en los centros donde se ha probado y en todos sus parámetros, requiere de una modificación por parte del Gobierno central del RD 575/1997 para que se permita sustituir los partes de confirmación de la baja por controles puramente clínicos. Por ello, Montero ha anunciado que pedirá al Ministerio de Trabajo el cambio normativo en pos de la "sostenibilidad del modelo de sanidad pública, universal y gratuito".

Estudio de los tiempos óptimos personalizados

La consejera de Salud, María Jesús Montero, ha anunciado hoy en la rueda de prensa que la Consejería de Salud, a través de los investigadores de la Inspección Médica, y la Universidad de Sevilla, han llevado a cabo un estudio para conseguir una "escrupulosa" aproximación a los Tiempos Óptimos Personalizados (TOP), unos tiempos que responderían al periodo habitual de recuperación de una determinada patología en una determinada situación personal. Un paso más allá de los tiempos estándares y para lo que es necesario el cambio normativo a nivel estatal.

Para ello, los investigadores de la Inspección Médica de la Consejería y el Departamento de Epidemiología de la Universidad de Sevilla han analizado y puesto en común hasta cinco bases de datos diferentes que han permitido el estudio de más de tres millones de bajas laborales cerradas. Este estudio ha sido galardonado, además, con el premio de la Real Academia de Sevilla sobre medicina del trabajo en 2011.

La consejera ha hecho hincapié en el "importante avance en la desburocratización, donde se enmarca el proyecto IT 21". "Se trata de una nueva manera de organizar esta parte de la atención sanitaria haciendo que los médicos de familia andaluces aporten lo mejor de su conocimiento y desarrollo profesional pero evitándoles las tareas administrativas", ha afirmado Montero.

La titular de Salud ha señalado en su intervención otra serie de medidas que se han puesto en marcha en Andalucía para contribuir a este proceso de desburocratización, como la implantación creciente de las nuevas tecnologías y la puesta en marcha de la Estrategia de Salud Digital, con su aplicación informática Diraya, que da soporte a los servicios que ofrece Salud Responde, al modelo de receta electrónica y a la historia de salud digital

